



presentada por el que fue depositario de los
fondos de aquella municipalidad. Y entendiéndose
por este Ayuntamiento acordado: se le aboneó en
cuenta p.^a lo que se despacha el correspondiente
libranamiento.

Y
m.

Visto una instancia de D.^o D. Lourenço
Barragán Cordero de D.^o Antonio Sauer, por inter
posición de los p.^{os} totales que se en esta
ciudad, en pretensión de que se libere algu
na suma a cuenta de lo que se le queda adeudado
de por la asignación que se dispuso en punto a
para. Y en su virtud este Ayuntamiento acordado: se le
libere una p.^a p.^a atendida a su necesidad.

Y
m.

Visto una instancia de D.^o Juan José López
del Ayuntamiento alcaide Pedro Salas, en que se
pide se le libere una alguna suma p.^a de su
cuenta a sus necesidades en los próximos días de
Pasqua, a cuenta del crédito que hacen los hu
pas p.^a el tiempo q.^e desampara este Ayuntamiento
el estado en que se encuentra por este Ayun
tamiento acordado: se le libere cuenta de para
atendida a su necesidad.

Visto una instancia de D.^o Juan de la

[Handwritten signature]

